

12835 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de mayo de 2000, por la que se hacía pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio de 2000, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 20808, segunda columna, Comisión número 817, Comisión suplente; donde dice: «Presidente: Don Carlos García-Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante, y Secretario: Don Máximo Ferrando Bolado, Catedrático de la Universidad de Alicante»; debe decir: «Presidente: Don Carlos García-Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y Secretario: Don Máximo Ferrando Bolado, Catedrático de la Universidad de Valencia».

Alicante, 12 de junio de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

12836 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, y, al objeto de iniciar el proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad, se modifica la composición del Tribunal calificador y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 192/1985, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 17 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso a plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición y al objeto de iniciar el proceso de consolidación de empleo temporal en esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están conferidas por la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso a plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, haciendo constar que la relación de admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado e Internet (<http://www.ull.es/ofertaplazas>) de esta Universidad para general conocimiento.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Finalizado el plazo de reclamaciones, se hará pública la relación definitiva de admitidos y excluidos que pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Contra la resolución de éste podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Segundo.—Vistos los escritos presentados por don Javier Endérix Bonnet, designado Vocal suplente del Tribunal calificador, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública; doña María Candelaria Concepción Batista, Vocal suplente del Tribunal, en representación de los funcionarios de la Universidad; don Mateo Felipe Molina y don Ángel Rodríguez Alonso, Vocales Secretarios, titular y suplente del Tribunal calificador, que manifiestan incurrir en las causas de abstención previstas en el artículo 28.2.b) de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a designar nuevos Vocales, que han de formar parte del Tribunal calificador:

Vocal suplente: Don Enrique Álvarez Carrillo, perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, en representación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Vocal suplente: Doña María del Carmen Ramírez Perera, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, en representación de los funcionarios de la Universidad.

Vocal Secretaria titular: Doña Ángeles Arvelo Fernández, perteneciente a la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, Jefa del Negociado de Profesorado y Ordenación Académica, que actuará con voz y sin voto.

Vocal Secretaria suplente: Doña Isabel María Arce Costa, perteneciente a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, colaboradora del Negociado de Personal de Administración y Servicios, que actuará con voz y sin voto.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el sábado día 9 de septiembre de 2000, a las diez horas, en el Aulario General de Campus de Guajara.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra B, de conformidad con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 16 de febrero.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte en vigor y la copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

La Laguna, 12 de abril del 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

Relación de excluidos provisionalmente al concurso-oposición para la provisión de once plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, convocado por Resolución de fecha 13 de abril de 2000

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Observaciones
Armas Vera, María Candelaria ...	42.922.229	(1)
Avero Estévez, María Esther	54.040.618-W	(2)
Bencomo Jiménez, María del Carmen	42.074.779-M	(1)
Cabrera González, Ana Rosa	42.934.438-Q	(1) y (3)
Chico Arencibia, María Rosario ..	42.053.978-L	(3)
Darias Padilla, María Nieves	42.068.354-C	(3)
Díez Reverón, Eva María	43.807.880-X	(1) y (3)
Gil-Roldán Docet, Salvador	42.064.664-X	(3)
González Galdón, Teresa	42.047.746-C	(1)
Guerra Rodríguez, María del Pilar.	42.172.221-L	(1) y (3)
Hernández Díaz, María del Cristo	42.087.741-H	(3)
Hernández Prieto, Elizabeth	43.609.014-W	(1) y (3)
Hernández Ramallo, Juana María.	42.929.496-L	(1) y (3)
Jiménez Rosales, Juan Carlos ...	43.800.085-N	(3)
Larraz Mora, Alejandro Jesús ...	42.091.338-G	(3)
Lloret Fumero, Desiree	42.888.214	(1)
Lorenzo González, Julia	43.796.219-X	(1)
Martín Cabrera, Ana Cristina	45.457.782	(1) y (3)
Martín Cabrera, Carmen María ...	45.457.783	(1) y (3)
Martín González, María del Pino .	43.620.598-V	(1), (2) y (3)
Medina Cairos, Fidel	43.618.611-P	(3)
Montañez Alonso, María Candelaria	42.019.584-X	(3)
Morales Sancho, María del Carmen	42.072.731	(1)
Ponce Brito, Dulce María	42.086.637-H	(1)
Quirós Arteaga, José Manuel	43.776.286-H	(2)
Rodríguez Galván, José Juan	45.436.590	(1)
Toledo Brito, Juana María	42.163.699-F	(1)

(1) No aporta fotocopias del documento nacional de identidad.

(2) No firma solicitud.

(3) No abona tasas por derechos de examen.